



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
11 SEP 2019
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 11 SET. 2019

DECRETO EXENTO N° 2.674

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.930 de fecha 13 de Diciembre del año 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "FLOR CONCHA ORTEGA", RUT N° 9.533.500-4,
- 4.- Decreto Exento N° 3.932 del 13 de Diciembre del 2018, que aprueba los programas comunitarios que se encuentran insertos en el presupuesto municipal 2019.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de 1.600 Empanadas por atención participantes y Junta de Vecinos en Desfiles Sectores Santa Cecilia, Copihue, Santa Delfina, Santa Isabel, Los Robles, Villaseca, Mantul, Ajial, El Bonito, Retiro Urbano, Los Cuarteles, con motivo de la celebración Fiestas Patrias año 2019.-
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Qué;** Es necesario realizar la adquisición de 1600 Empanadas por atención participantes y Junta de Vecinos en Desfiles Sectores Santa Cecilia, Copihue, Santa Delfina, Santa Isabel, Los Robles, Villaseca, Mantul, Ajial, El Bonito, Retiro Urbano, Los Cuarteles, con motivo de la celebración Fiestas Patrias año 2019.-
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la adquisición Servicio de 1.600 Empanadas por atención participantes y Junta de Vecinos en Desfiles Sectores Santa Cecilia, Copihue, Santa Delfina, Santa Isabel, Los Robles, Villaseca, Mantul, Ajial, El Bonito, Retiro Urbano, Los Cuarteles, con motivo de la celebración Fiestas Patrias año 2019, al proveedor "FLOR CONCHA ORTEGA .", RUT N° 9.533.500-4, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos) Iva incluido.-
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215.22.01.001.003.003 "PARA PERSONAS" Área Gestión 3, (Actividades Municipales) del presupuesto municipal vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA
FINANCIERA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/SMH/GBT/yyv.

DISTRIBUCIÓN:

1.- Archivo Oficina de Partes